

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de octubre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A.;

QUE la Dra. Mercedes de Rojas, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A. con domicilio en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno Provincia de Galápagos, con un capital social de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Puerto Baquerizo Moreno: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

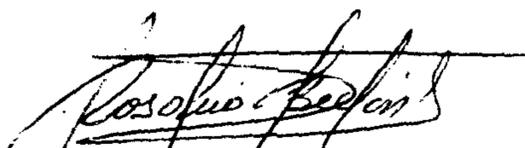

Ab. Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON SAN CRISTOBAL**
Provincia de Galápagos

C E R T I F I C O

Que con fecha 15 de Diciembre de 1995, y repertorio N° 0003, se procedió a la inscripción de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada **Hortalizas de Galápagos Hortalgasa S.A.**, que celebran: en la ciudad de Quito, ante el Notario Público Vigésimo tercero de ese Cantón, Dr. Roberto Arregui Solano, los señores: Hernán Alejandro Burbano Urresta, Felipe Adrián De La Torre Espinosa y Eduardo Francisco Diez Cordovez. En el Tomo N° 2, año 1995, a páginas: 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, del Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal a mi cargo, al que me remitiré en caso necesario.

Puerto Baquerizo Moreno a, 15 de Diciembre de 1.995


Leda. Rosario Bedón de Quintero
**REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

